

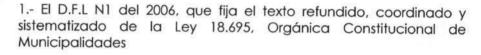
DECRETO ALCALDICIO - Nº

001140

Casablanca,

- b MAR 2014

VISTOS



- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: MARIA IGNACIA SILVA NUÑEZ, Cedula de Identidad Nº 08.022.651 9, Administrativo, Grado 14°, viaje a la Localidad de Quintay por los días 08 y 09 de Marzo del 2014, con motivo de venta de permisos de Circulación Santa Augusta .-

DECRETO:

DIRECCION DE

ANOS

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos a la funcionaria municipal de planta: **MARIA IGNACIA SILVA NUÑEZ**, Cedula de Identidad N° 08.022.651 9, Administrativo, grado 14°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por los días 08 y 09 de Marzo del 2014, la suma de \$30.980 (Treinta mil novecientos ochenta pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtitulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE MARCHIVESE

leonel Bustamante González Secretario Municipal

llustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca

Alcalde

Municipalidad de Casablanca

JVB



SOLICITUD DE VIATICO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	NUÑEZ
Nombres	MARIA IGNACIA
Cédula de Identidad	8.022.651-9
Grado	14°
Cargo	ADMINISTRATIVO
Unidad Municipal	RR.HH.

Motivo del cometido	VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACION
Lugar	SANTA AUGUSTA, QUINTAY
Fecha	08 Y 09 DE MARZO DE 2014
Valor viático	\$ 15.490
N° de viáticos	2
Total viático	\$ 30.980
Fecha solicitud	06 DE MARZO 2014
HORARIO	DESDE : 9.00 HRS. HASTA : 19.00 HRS.

Resolución Interna Nº

de fecha Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado

Nombre y firma interesado (a):